SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA SENASA

PROCESO CAS № 0100 - 2014-MINAGRI-SENASA-TUMBES

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO EN SANIDAD ANIMAL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) técnico para labores de cuarentena animal en puestos de control.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA Tumbes / Área de Sanidad Animal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Direccion Ejecutiva SENASA Tumbes

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Tres (03) años de ejercicio laboral en actividades relacionadas con la Sanidad Agraria. 02 años en actividades directamente relacionadas a cuarentena animal, vigilancia epidemiológica, control y erradicación de enfermedades y/o Sanidad Animal.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Liderazgo
Formación Académica, grado académico y/o Nivel de Estudio	Título de Técnico Agropecuario.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos en Sanidad Animal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Office a nivel básico Licencia de conducir motocicleta vigente

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Principales funciones a desarrollar:

- a. Hacer cumplir las Normas y procedimientos vigentes en materia de tránsito interno de animales y productos pecuarios
- b. Revisión de las mercancías pecuarias.
- c. Apoyar en la verificación de la documentación que ampara el transito interno de mercancías pecuarias.
- d. Apoyar en la inspección y/o verificación zoosanitaria de las mercancías pecuarias en tránsito nacional.
- e. Efectuar la supervisión de tratamientos.
- f. Registrar la información sobre la movilización interna de mercancías pecuarias.
- g. Coordinar con SUNAT, Policía Nacional y otras instituciones, temas relacionados al puesto.
- h. Apoyo en la inspección zoosanitaria de envíos, medios de transporte y equipaje de pasajeros que pretendan ingresar a zonas libres certificadas o no del país.
- i. Apoyo, cuando sea necesario, efectuar y/o aplicar los dictámenes de retención, realización de tratamientos, análisis de laboratorio, retorno o comiso a los productos en medios de transporte.
- j. Efectuar la Capacitación de productores.

- k. Empadronamiento y georeferenciación de predios ganaderos en un radio de 10 km del PCC
- I. Otras que le asigne la Direccion Ejecutiva

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito Geográfico de la Direccion Ejecutiva SENASA Tumbes
	Inicio: de acuerdo a lo estipulado en el contrato
Duración del contrato	Término: 31 de Diciembre 2014
	S/. 1, 800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
	Aprobación de la Convocatoria	03/07/2014	OPDI			
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	08/07/2014 al 21/07/2014	UGRH			
со	CONVOCATORIA					
1	Publicación de la convocatoria en la página web institucional del SENASA	22/07/2014	UGRH			
2	Presentación de la Hoja de vida documentada vía email al correo electrónico, marce@senasa.gob.pe, debidamente llenada la ficha de datos del siguiente cuadro:	Del 28/07/2014 al 30/07/2014	POSTULANTE			
SELECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	31/07/2014	COMISIÓN DE EVALUACIÓN			
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web institucional del senasa	31/07/2014	ÁREA DE GESTIÓN			
5	Otras evaluaciones: Evaluación: Conocimientos Lugar: Sede de la Direccion Ejecutiva de Tumbes	01/08/2014	COMISIÓN DE EVALUACIÓN			
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en la página web institucional del SENASA	01/08/2014	ÁREA DE GESTIÓN			
7	Entrevista Lugar: Sede de la Direccion Ejecutiva de Tumbes	04/08/2014	COMISIÓN DE EVALUACIÓN			
8	Publicación de resultado de la entrevista y los resultados finales en la página web institucional del SENASA	05/08/2014	ÁREA DE GESTIÓN			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO						
9	Suscripción del Contrato	06/08/2014 al	ÁREA DE GESTIÓN			
10	Registro del Contrato	12/08/2014	ÁREA DE GESTIÓN			

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	11	20

a.	Experiencia	1.65	3
b.	Cursos o estudios de especialización (de ser	0.55	1
	el caso)	0.55	1
Pur	ntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		
OT	RAS EVALUACIONES	11	20
a.	Evaluación Conocimientos	4.4	8
Puntaje Total Otras Evaluaciones			
EN.	TREVISTA	11	20
	Entrevista	4.4	8
Pur	Puntaje Total Entrevista		
	PUNTAJE TOTAL	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Ninguna

3. Otra información que resulte conveniente:

Ninguno

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

^{*} Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

^{*} Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)